

Memorando de la Presidencia

Reunión de los Grupos de trabajo I y III del Comité de la Conferencia para el Seguimiento de la EEI (CoC-EEI)

Lunes 23 de marzo de 2009

Presidida por Rita Mannella, Vicepresidenta del Grupo de trabajo III

Estructura orgánica de la Sede

1. Los Grupos de trabajo acogieron con satisfacción el documento de la Administración titulado *Informe sobre los progresos en relación con la estructura orgánica de la Sede*, disponible en el sitio web <http://www.fao.org/uploads/media/HQRestructuringSpanish.pdf>. Se juzgó que la estructura presentada estaba en línea en términos generales con los principios para la reestructuración establecidos en el Plan inmediato de acción (PIA). Los Miembros señalaron que las propuestas estaban en curso de aplicación y reconocieron los desafíos que afrontaban y los esfuerzos que realizaban la Administración y el personal de la FAO, incluidas la significativa reducción del número de puestos de la categoría de director y la presentación de informes directamente a la administración superior, medidas que mejorarían el trabajo entre las diferentes instancias de la Organización. Los Miembros también reconocieron que las recomendaciones del examen exhaustivo y la preparación del marco basado en resultados en el nuevo Plan a plazo medio tendrían implicaciones en el desarrollo de la estructura de la Sede iniciado en 2009 y que debía finalizar para 2012.

2. Durante el prologando debate, los Miembros presentaron una serie de observaciones y sugerencias y pidieron varias explicaciones y aclaraciones sobre las siguientes cuestiones:

- a) La Administración debería proporcionar detalles sobre la distribución actual del personal y la que se propone en todos los departamentos y oficinas, incluidos los puestos de categoría de director, con la finalidad de facilitar la comparación entre la estructura existente y la que se propone.
- b) El Departamento de Servicios Internos y Finanzas propuesto, como se prevé en el PIA, abarcaba la importante función de recursos humanos, que no era muy visible. El gran tamaño de este Departamento podría representar un desafío para su gestión eficaz. Se recordó que la configuración de este Departamento en el futuro estaría muy influenciada por los resultados del examen exhaustivo.
- c) Asimismo, se hizo hincapié en que, en el futuro, debería haber mayor claridad y especificidad en las propuestas sobre la estructura orgánica relacionadas con varias cuestiones, como:
 - las funciones y la estructura del Departamento de Gestión de los Recursos Naturales y Medio Ambiente (incluso en relación con otros departamentos técnicos) y de varias oficinas nuevas, a saber, la Oficina de Comunicaciones Institucionales y Relaciones Exteriores, la Oficina de Intercambio de Conocimientos, Investigación y Extensión y la Oficina de Apoyo a la Descentralización, así como el elemento de Ética de la Oficina Jurídica;
 - la división de responsabilidades en el área de movilización de recursos de la Organización entre la Oficina de Estrategia, Planificación y Gestión de Recursos y el Departamento de Cooperación Técnica;
 - las responsabilidades del Gabinete y su relación con las oficinas de la cúspide de la estructura orgánica, incluidos los dos Directores Generales Adjuntos;

- la asignación de responsabilidades en relación con las cuestiones del desarrollo rural, como la tenencia de la tierra y la reforma de las instituciones.
- d) Se indicó que las oficinas descentralizadas serían objeto de un debate independiente que comenzaría el 17 de abril de 2009 y se destacó que las estructuras de las oficinas regionales y subregionales debían ser flexible y tomar en consideración las necesidades específicas y las condiciones de las regiones y, al mismo tiempo, garantizar que funcionaran como centros técnicos, como habían decidido los Miembros. También se señaló que las reformas de descentralización debían extenderse más allá del ámbito regional y subregional y llegar a las oficinas en los países, abarcando las Representaciones de la FAO cuando fuera apropiado. Asimismo, se debían aclarar las funciones, el ámbito de la toma de decisiones y las líneas de notificación de los Representantes de la FAO.
 - e) La presentación sobre la propuesta innovadora de estructura experimental del Departamento Económico y Social se acogió favorablemente en términos generales y se solicitaron varias aclaraciones al respecto. Se señaló que los departamentos se podían organizar de formas diferentes y que no debían seguir necesariamente el mismo modelo, siempre que se conservara la coherencia general de la estructura. También se sugirió que los departamentos y las divisiones debían conservar sus nombres actuales en la medida de lo posible, en beneficio del personal y de los asociados en el terreno.
 - f) La Administración debería informar de los avances que se produzcan en los planes de publicitación del nuevo puesto de Director General Adjunto.
3. La Administración proporcionó información y aclaraciones en respuesta a las preguntas formuladas por los Miembros y aceptó presentar más detalles en la documentación de la siguiente reunión conjunta de los Grupos de trabajo, que versaría sobre la estructura orgánica de la Sede y estaba programada para junio de 2009.
 4. Mientras tanto, la Administración procedería a elaborar el PTP 2010-11 empleando la propuesta de estructura orgánica de la Sede debatida en la reunión (véase el Anexo 2), tomando en consideración las observaciones y las sugerencias formuladas.

Anexo 1

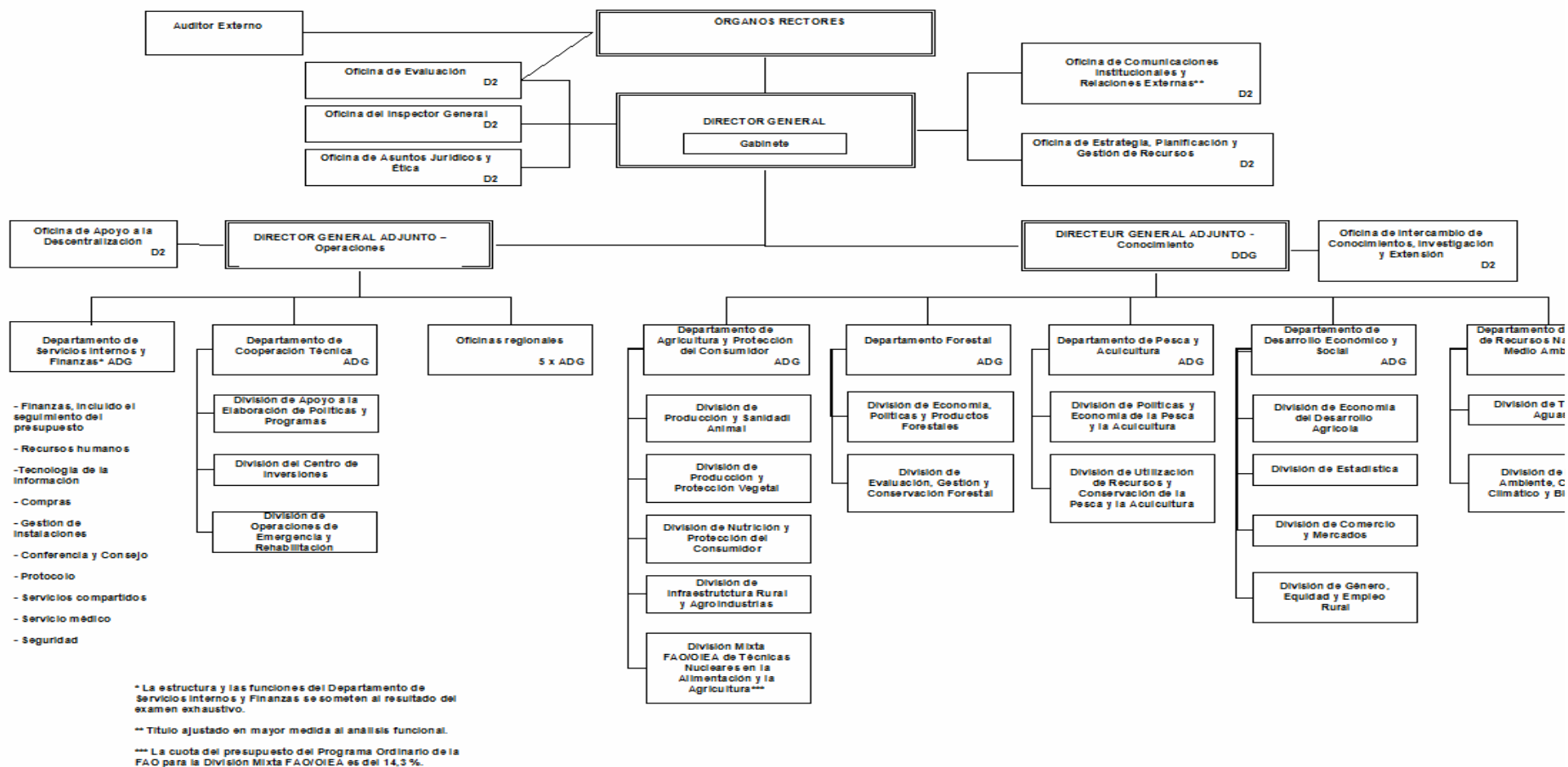
Programa de la reunión

1. Presentación del Presidente
2. Estructura orgánica de la Sede

ESTRUCTURA ORGÁNICA PROPUESTA PARA LA SEDE

Anexo 2

ESTRUCTURA ORGÁNICA PROPUESTA PARA LA SEDE



- * La estructura y las funciones del Departamento de Servicios Internos y Finanzas se someten al resultado del examen exhaustivo.
- ** Título ajustado en mayor medida al análisis funcional.
- *** La cuota del presupuesto del Programa Ordinario de la FAO para la División Mixta FAO/OIEA es del 14,3 %.

